

VERIFICACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA EN AGENCIAS DEL INTERIOR

Título de la Auditoría: VERIFICACION DE CONTROL DE ASISTENCIA EN AGENCIAS REGIONALES

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:

Subproceso: SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

Dependencia Auditada: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Fecha de Elaboración: 26/07/2019


Marco García
Jefe Dpto. Monitoreo y Seguimiento
Auditoría de Gestión
INDERT


Lic. Evelyn Cáceres
Directora de Auditoría de Gestión
INDERT



Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

Alcance: Se verificará el Sistema de Control de Asistencia de los funcionarios, en las Agencias Regionales de Paraguari, Guaira y Caazapá. La verificación se realizo por muestreo.

Metodologías: Se procederá a hacer un diagnostico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. Análisis de los documentos de respaldo Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el trascurso del trabajo. Borrador del informe. Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: 1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.

Hallazgos:

- Verificación de Reloj marcador en la Agencia Regional de Paraguari
 1. En la Agencia Regional de Paraguari, no funciona el reloj marcador biométrico, por lo que los funcionarios realizan su marcación por medio de las planillas provistas por la Dirección General de Gestión y de Personas.

Descargo:

En el momento de la verificacion la Institucion no contaba con reloj biometrico en funcionamiento, a fin de reemplazar el reloj con desperfectos de la Agencia de Paraguari. Se prevee el remplazo del mismo para el mes de agosto del presente año.

Observación del Descargo:

Se recomienda que se tome los recuados necesarios para poder así cumplir con lo previsto por la Dirección del Personal.

Conclusión General

Del trabajo realizado en las oficinas del interior del país, y conforme lo establecido en la Resolución S.F.P. N° 1317/2015 y la Resolución S.F.P. N° 150/2016, se concluye que no se está cumpliendo a cabalidad con lo establecido en estas resoluciones, considerando que no todas las oficinas regionales cuentan con el reloj biométrico para su registros digital de entradas y salidas, así mismo, algunas oficinas que si cuentan con dicho reloj marcador no cuentan con el servicio por mal funcionamiento.

Recomendaciones

Acciones de Mejoramiento Propuestas


Marco García
Jefe Depto. Monitoreo y Seguimiento
Auditoría de Gestión
INIDERT


Lic. Evelyn Cáceres
Directora de Auditoría de Gestión
INIDERT



Que las autoridades tomen los recaudos necesarios para poder cumplir con las reglamentaciones en relación a la marcación de Funcionarios.

• La Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, debe iniciar gestiones tendientes a la regularización de situaciones, con relación a la particularidad del trabajo de campo realizado por nuestra institución, para lo cual, los funcionarios Directores, Administradores y/o Técnicos, muchas veces, por el tipo de trabajo que deben realizar, o la distancia de los lugares que deben visitar, no pueden constituirse a las respectivas oficinas para registrar sus entradas y/o salidas, ya que se trasladan a lugares distantes de las mismas, sin tener la posibilidad de realizar el registro de asistencia por vía digital.

Elaborado por:	MARCO GARCIA
Revisado por:	LIC. EVELYN CACERES
Aprobado por:	LIC. CESAR MARTINEZ

Fecha: 26/12/2018

Fecha: 26/07/2019

Fecha:

Marco García
Jefe Dpto. Monitoreo y Seguimiento
Auditoría de Gestión
NDERT

Lic. Evelyn Cáceres
Directora de Auditoría de Gestión
NDERT



AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo